



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hasta sus puertas abre la puerta de la Ciudad de México
Hasta sus puertas abre la puerta de México

ALCALDÍA DE COYOACÁN
OFICIALÍA DE LEGISLACIÓN

Ciudad de México a 02 de septiembre de 2020.
Oficio: STC/ 109 /2020.

RECIBE: ASuarez
030920
1054 04096

NO. FOLIO:

**CONVOCATORIA A LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN**

Con fundamento en el Artículo 87 fracción I y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en los Artículos 21, 22, 23, 24, 25 fracción I y II, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Se convoca a la 8ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, la cual será pública, a celebrarse el día martes 08 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

6 DE ABRIL DE 2020. Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Que con el objeto de dar cumplimiento y observancia de los principios generales que rigen la función pública, los entes públicos pueden apoyarse en nuevas tecnologías que garanticen de forma actualizada el ejercicio de sus funciones.

Que con motivo de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19, garantizando en la medida de lo posible la continuidad de las funciones esenciales de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México de conformidad con sus atribuciones, y en el caso de tener instaurados órganos colegiados en los que se analicen y aprueben acciones que contribuyan al cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios públicos he tenido a bien emitir el:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Con fundamento en lo anterior y a solicitud del Concejo, se emite la presente:

CONVOCATORIA

Para realizar la 8ª Sesión Ordinaria Pública, de forma virtual, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
 - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - Asuntos Generales;
 - Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
1. Fecha de publicación, sedes de entrega, protocolo implementado, para entrega de útiles escolares. **A solicitud de la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.**
 2. Preguntas que no han sido solventadas. **A cargo del Concejal Presidente de la Comisión de Salud, Sergio Israel Barragán Camacho.**
 - a). Qué información se tiene de la empresa que está trabajando sobre eje 10, de comunicación que está abriendo las banquetas, ya que tenemos reporte vecinal de que están dejando muy mal las obras que están haciendo.
 - b). Información sobre las verificaciones de las construcciones de miski y Rey Nezahualcóyotl ya que la construcción sigue con la obra, teniendo sellos de suspensión, el cual se ha venido reportando y no hemos visto ninguna otra información de esa construcción.
 - c). **Qué acciones se tomaron en la alcaldía de Coyoacán en 13 colonias con desabasto de agua, ya que hay varias colonias que no cuentan con el suministro de agua todavía.**
 - d). Qué medidas están tomando para mitigar los casos de contagio Covid en la alcaldía, ya que aumentaron las colonias con semáforo rojo.
 - e). Qué acciones estarán tomando, ya que el crecimiento del ambulante se ha dado en toda la alcaldía y no se ha visto ninguna acción por el área de Jurídico y Gobierno.
 - f). **Qué acciones va a tomar el alcalde con funcionarios que están haciendo actos proselitistas en la calle, ya que se ha visto a un funcionario haciendo proselitismo.**

- g). Exhorto al Director de Desarrollo Social que presente los protocolos, para el regreso del personal a las Unidades Administrativas de la Alcaldía y para los usuarios ambos serían protocolos pero es un exhorto, ya que se le ha solicitado esa información en diversas ocasiones y no la ha entregado.
3. Comercio en Vía Pública, informe de cuántos puestos se han incrementado en vía pública, desde el inicio de la pandemia hasta ahora, así como la detección de las zonas con mayor aumento de ambulante. **A cargo del Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
 4. Problema de hundimientos y socavones en colonia Prado Churubusco. **A cargo del Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
 5. Mercado de artesanías del centro de Coyoacán. **A cargo del Concejal Alberto Álvarez Palafox.**
 6. Informe pormenorizado de la actualización de la nomenclatura de algunas calles de la demarcación Coyoacán. Especificado:
 - A. ¿Costo y duración del proyecto?
 - B. ¿Cuántas placas son y serán sustituidas?
 - C. ¿Cuáles serán las colonias donde se instalarán o se instalaron estas nuevas placas?
 - D. ¿Cuáles fueron los criterios para priorizar este proyecto durante este año y no otros relacionados con la emergencia sanitaria COVID-19? **A solicitud de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
 7. Informe pormenorizado de las acciones que ha emprendido la Alcaldía Coyoacán para el abastecimiento de agua en la zona de Pedregales, así como los acuerdos establecidos con las y los integrantes del Comité en Defensa del Agua. **A solicitud de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
 8. Informe pormenorizado de las acciones que ha emprendido la Alcaldía Coyoacán para atender y disminuir el número de contagios por COVID-19 en las colonias de atención prioritaria. Especificado:
 - A. Calendario de acciones realizadas y por realizarse.
 - B. Área o áreas encargadas de dicha acción.
 - C. Zona o colonias donde se han realizado o se realizarán dichas acciones. **A solicitud de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
 9. Informe el motivo del retiro de sellos de suspensión de los establecimientos Mercantiles "Xochicheve y El Revividor" en la colonia Girasoles. **A solicitud de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
 10. Punto de acuerdo por el cual se solicita a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, entregue por escrito en un plazo no mayor a 72 horas lo siguiente:
 - I.- Base de colaboración.
 - II.- Informe pormenorizado de movimientos operativos de los elementos P.A.
 - III.- Motivación y justificación de cambios de personal (con el listado correspondiente) así como motivación y justificación de cambios de sectores.
 - IV.- Estado de fuerza de intramuros y pie tierra.



V.- Informe pormenorizado de parque vehicular

a) Dotaciones de combustible ¿quién se encarga?

b) Vehículos nuevos; cuál es el destino de los mismos?

c) Si algún vehículo y, ó personal de policía auxiliar, personal administrativo contratado por la alcaldía está comisionado para alguna función fuera de la demarcación territorial de Coyoacán. **A cargo del Concejal Armando Jiménez Hernández.**

11. Punto de acuerdo por el cual hace un exhorto respetuoso a la Dirección General de Desarrollo Social, a efecto de que se revoque la adjudicación del espacio anexo al Centro de Desarrollo Comunitario de San Pablo Tepetlapa, ya que el espacio tenía una función de Centro de abasto de leche LICONSA y que ha llevado beneficio a cientos de familias durante más de 30 años. A cargo del Concejal Armando Jiménez Hernández.

12. Lechería de San Pablo Tepetlapa. A cargo del Concejal Alberto Álvarez Palafox.

13. Rehabilitación de CENDIS y servicio de internet. A cargo del Concejal Alberto Álvarez Palafox.

14. Asuntos Generales.

15. Clausura.

ATENTAMENTE

**LIC. RICARDO HUERTA MORENO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN**